



12 SEP 2023

19158

BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2983 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 823, de fecha 04 de septiembre de 2023, en el que la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a Iván Gallardo Maliqueo, por concepto de obtención de primera licencia de conducir. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✓ Memo N° 751, de fecha 09.08.2023 en el que la D.A.F. solicita a la Dirección de Tránsito pronunciamiento respecto de la devolución de dinero requerida por el Sr. Gallardo Maliqueo.
- ✓ Memo N° 371, de fecha 11.08.2023 donde la Dirección de Tránsito informa favorablemente a la D.A.F. respecto de la devolución de dinero al Sr. Gallardo Maliqueo.
- ✓ Prov. N° 9649, de fecha 01 de agosto de 2023, ingresada por Iván Gallardo Maliqueo, donde solicita la devolución de dinero.
- ✓ Ingresos de Pagos, correspondiente al folio 2522512, a nombre de Iván Gallardo Maliqueo, por concepto de licencia de conducir.
- ✓ Solicitud y documentos requeridos para la emisión de licencia de conducir a nombre de Iván Gallardo Maliqueo.
- ✓ Fotocopia Ingreso Municipal N° 2522512, de fecha 14.02.2023 a nombre de Iván Gallardo Maliqueo, correspondiente al trámite licencia de conducir/primera licencia B/C/D.
- ✓ Informe de Tiempos Ocupados, trámite primera licencia, a nombre de Iván Gallardo Maliqueo.
- ✓ Contabilización por Folio Único 2522512, de fecha 17.08.2023, emitido por el Depto. de Contabilidad.
- ✓ Comprobante de Venta de fecha 14.02.2023, emitido por la Empresa Transbank, código de autorización 653544, por la suma de \$51.016.-.
- ✓ Listado de Transacciones realizadas en la Municipalidad de Buin con tarjeta de débito, día de abono el 16.02.2023.
- ✓ Fotocopia Comprobante de Venta Tarjeta de Débito, autorización 653544, de fecha 14.02.2023, por un monto de \$51.016.-.
- ✓ Cartola de Cuenta Corriente N° 33, periodo 15.02 al 16.02.2023, emitida por Banco de Crédito e Inversiones.

3.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de \$51.016.- (cincuenta y un mil dieciséis pesos), a nombre de Iván Rolando Gallardo Maliqueo, RUT N° por concepto de obtención de primera licencia de conducir, dado que el contribuyente desiste de continuar con el trámite.

2.- Impútese la presente devolución a la cuenta 115.03.02.002.001 en negativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. EMC. VIZ. RSM.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2023\Iván Gallardo Maliqueo.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde